

NOTA DE PRENSA

La Fundación IDEAS propone aplicar tres nuevos tributos sobre las entidades financieras para frenar la especulación

Jesús Caldera, junto con Stiglitz, Sapir, Sacks, Stern y Griffith-Jones, ha presentado esta mañana el informe “Impuestos para frenar la especulación financiera. El estudio propone llevar al G-20 la posibilidad de establecer sobre las entidades financieras tres nuevos tributos, sobre plusvalías, sobre activos bancarios y sobre transacciones financieras, a fin de frenar la especulación y elevar la recaudación.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación IDEAS, Jesús Caldera, ha asegurado que la propuesta del think tank del PSOE “es orientar a los mercados financieros hacia la economía real”, pues, tal y como ha señalado, el volumen de las operaciones financieras ha pasado de equivaler a 25 veces el PIB mundial a mediados de los años 90 hasta representar 70 veces el PIB mundial a día de hoy. Además, la mayor parte de este crecimiento se deriva de operaciones especulativas a corto plazo, incluso inferiores a un día, que son escasamente productivas y que encierran un enorme potencial de distorsión.

Este nuevo trabajo de la Fundación IDEAS ha sido coordinado por Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, y cuenta con el aval de prestigiosos economistas que forman parte del Comité Científico asesor de la Fundación, entre los que se encuentran Jeffrey Sachs, Nicholas Stern, André Sapir y Stephany Griffith-Jones. Todos ellos han asistido hoy en Madrid a la presentación pública del documento

de trabajo, que ha tenido lugar en el Círculo de Bellas Artes.

Caldera ha resumido en tres los objetivos básicos a la hora de diseñar estos impuestos sobre el sector financiero: uno, reducir las externalidades vinculadas a las operaciones financieras, que se derivan de la especulación a muy corto plazo; dos, eliminar precisamente la anomalía tributaria que supone tener un amplio sector económico fuera de cualquier tipo de regulación; y tres, generar ingresos que podrían alimentar fondos para estabilizar sistemas financieros, por un lado, y, por otro, ayudar a los estados a soportar parte de los costes de la crisis económica global originada por causas financieras.

Con respecto a los tres tributos financieros a aplicar, Caldera explicó que son impuestos sobre transacciones financieras, sobre activos bancarios y sobre plusvalías. El primer de ellos, sobre transacciones financieras, es el más importante. Según explicó el Vicepresidente de IDEAS, “se propone un porcentaje modesto, un 0,05% del coste de la transacción, suficiente para desincentivar los movimientos claramente especulativos”. En el caso concreto de España, en el caso de aplicarse este impuesto, el Estado podría recaudar entre 1.600 y 6.300 millones de euros.

El segundo de los impuestos que propone IDEAS es sobre los activos bancarios. Según aclaró Caldera, este tipo de impuesto sería conceptualmente muy similar a las contribuciones que bancos y cajas realizan en España al Fondo de Garantía de Depósitos. Con este tributo, España podría recaudar (dejar en depósito) entre 2.850 y 5.120 millones de euros, que en un momento serían utilizados para rescatar entidades en apuros. IDEAS propone extender la aplicación de este impuesto a toda la comunidad internacional.

Por último, el tercero de los tributos que reclama IDEAS es sobre las plusvalías financieras a corto plazo, con el que España podría recaudar entre 180 y 1.980 millones de euros.

OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

Durante la presentación del informe, los distintos expertos que avalan el documento han ofrecido su opinión sobre la evolución de la crisis y las principales medidas que están adaptando los gobiernos.

El coordinador del documento, Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía en 2001, se ha mostrado a favor de aplicar estos impuestos sobre las entidades financieras, si bien ha advertido que “hay que armonizar la aplicación de impuestos que frenan la especulación y que ayudan a reducir el déficit con no dañar el crecimiento económico”. Stiglitz ha acusado a las agencias de rating de haber aportado inestabilidad a los mercados, y ha reclamado a los gobiernos de la Unión Europea que añadan políticas de consolidación de los sistemas sociales a las medidas de estímulo de la economía.

Por su parte, Nicholas Stern, especialista en asuntos relacionados con el cambio climático y la economía, ha recordado que “no solo España, sino toda la UE está aplicando ajustes”, y ha reclamado a los estados de la UE a “invertir precisamente en Europa”. Con respecto al destino de las cantidades que se recaudarían por la aplicación de estos tributos, Stern entiende que, “a nivel nacional, dependería de cada Estado, pero, a nivel internacional, obligatoriamente, deberían dedicarse a dos aspectos, la lucha contra el cambio climático, y la lucha contra la pobreza”.

Stephany Griffith-Jones, especializada en flujos de mercados hacia países emergentes, ha pedido a los estados que, “junto a

políticas de reducción de déficit, apliquen medidas que expandan el crédito para que éste fluya a pymes, empresas verdes y tecnológicas”. Griffith-Jones concluyó su intervención asegurando

que “dado que el sector financiero se ha visto muy beneficiado por la globalización, ahora debe colaborar a la recuperación de la economía mundial”.

Por su parte, André Sapir, especialista en la integración europea y en los modelos sociales de bienestar, ha explicado que, “tras evitar la depresión, la gran tarea a la que se enfrentan ahora los estados de la UE es a la de sostener las prestaciones sociales”. Para ello, ha asegurado, “hay que estabilizar la situación, introducir reformas en el mercado financiero, que incluyen nuevas tasas, y, realizar reformas inevitables, que serán dolorosas, dada la demografía tan envejecida que tiene Europa”.

Finalmente, Jeffrey Sachs, economista dedicado a luchar contra la pobreza extrema, se mostró totalmente a favor de imponer cargas impositivas “a movimientos especulativos que podríamos llamar basura”, y ha respaldado también destinar gran parte de esa recaudación mundial a luchar contra el hambre y la pobreza de acuerdo a los criterios establecidos por la ONU para conseguir los Objetivos del Milenio en 2015.

Madrid, a 28 de mayo de 2010.